



Programa  
de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente

Distr.  
RESERVADA

UNEP/IG.18/7  
20 de febrero de 1980

ESPAÑOL  
Original: INGLES

---

Reunión Intergubernamental de los Estados  
ribereños del Mediterráneo sobre el  
Plan de Acción para el Mediterráneo  
Barcelona, 11 a 13 de febrero de 1980

INFORME DE LA REUNION INTERGUBERNAMENTAL DE LOS ESTADOS RIBEREÑOS  
DEL MEDITERRANEO SOBRE EL PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

INFORME DE LA REUNION INTERGUBERNAMENTAL DE LOS ESTADOS RIBEREÑOS  
DEL MEDITERRANEO SOBRE EL PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INFORME DE LA REUNION INTERGUBERNAMENTAL DE LOS ESTADOS RIBEREÑOS DEL MEDITERRANEO SOBRE EL PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO .....	1 - 56	2

Anexos

- I. Lista de participantes
- II. Declaración inaugural del Sr. Peter S. Thacher, Director Ejecutivo Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- III. Declaración del Sr. Aldo Manos, Coordinador del Plan de Acción para el Mediterráneo, en la ceremonia de apertura de la Reunión Intergubernamental de Barcelona
- IV. Programa
- V. Lista de documentos presentados a la Reunión
- VI. Contribuciones previstas sobre la base de las declaraciones formuladas en la reunión del Grupo de Trabajo sobre cuestiones financieras
- VII. Presupuesto revisado para 1979/80.
- VIII. Asistencia total a los participantes en el MED POL para capacitación, equipo, materiales y expertos

INFORME DE LA REUNIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE LOS ESTADOS RIBEREÑOS  
DEL MEDITERRANEO SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDITERRANEO

Introducción

1. En la Reunión Intergubernamental de los Estados Ribereños del Mediterráneo y Primera Reunión de las Partes Contratantes en el Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación y Protocolos Conexos, celebrada en Ginebra del 5 al 10 de febrero de 1979, se invitó al Director Ejecutivo del PNUMA a que convocara una breve (2 a 3 días) Reunión Intergubernamental de los Estados del Mediterráneo que habían sido invitados a la Reunión mencionada antes y de la Comunidad Económica Europea (CEE), en el intervalo entre las reuniones intergubernamentales ordinarias bienales para examinar los progresos del Plan de Acción para el Mediterráneo (PAI), incluidas sus consecuencias institucionales y presupuestarias (UMEP/IG.14/9, anexo XIII, resolución Nº 2).

2. De conformidad con esta resolución y por amable invitación del Gobierno de España, el Director Ejecutivo del PNUMA convocó a una Reunión Intergubernamental de los Estados ribereños del Mediterráneo sobre el Plan de Acción para el Mediterráneo en Barcelona del 11 al 13 de febrero de 1980.

Asistencia

3. Participaron en la Reunión delegaciones de 13 Estados ribereños del Mediterráneo y de la Comunidad Económica Europea.

4. Asistieron a la Reunión como observadores representantes de tres órganos de las Naciones Unidas, cinco organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como representantes de cinco organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el anexo I al presente informe figura una lista completa de los participantes.

Tema 1 del programa - Apertura de la Reunión

5. El Excmo. Sr. Ridha Bach Baouab, Presidente de las Partes Contratantes en el Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo y Protocolos Conexos, declaró abierta la Reunión y, en nombre de los participantes, dio las gracias al Gobierno de España por haber tenido la amabilidad de acoger a la Reunión y por los excelentes servicios que había proporcionado. En su declaración de apertura, el Presidente señaló además las realizaciones más importantes del Plan de Acción para el Mediterráneo desde que se había aprobado en Barcelona en 1975. Pidió a todos los gobiernos que siguieran prestando su apoyo sumamente necesario a la empresa común de proteger y desarrollar la región del Mediterráneo.

6. El Excmo. Sr. Juan Díez Nicolás, Subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, dio la bienvenida a Barcelona a todas las delegaciones en nombre del Gobierno de España. Dijo que el hecho de que la Reunión se celebrara en Barcelona, ciudad donde se habían celebrado la Primera Reunión Intergubernamental de los Estados Ribereños del Mediterráneo para la Protección del Mar Mediterráneo y la Conferencia de Plenipotenciarios durante la cual se habían firmado el Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo y los dos Primeros Protocolos, le daban un sentido de continuidad. Recordó las palabras del Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Maurice Strong, durante la Primera Reunión sobre el Plan de Acción para el Mediterráneo, en el sentido de que

dicha Reunión marcaba el comienzo de una nueva era en la historia de la cooperación en el Mediterráneo. Deseó éxito a la Reunión y expresó la esperanza de que con el Plan de Acción para el Mediterráneo se encontrara solución a los problemas con que actualmente se enfrentaba el Mediterráneo, en particular los causados por las aguas residuales, los efluentes químicos, los plaguicidas y la contaminación por hidrocarburos. Los Estados ribereños del Mediterráneo se enfrentaban con el problema de mantener su patrimonio ambiental común y esperaban que los frutos de esa empresa común en la que España desempeñaba un activo papel tanto a nivel regional como a nivel nacional, en cooperación con las regiones autónomas y los gobiernos locales, beneficiarían a la población de la cuenca del Mediterráneo, que se preveía que alcanzara la cifra de 200 millones de personas para el año 2000.

7. El Sr. Peter S. Thacher, Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, dio la bienvenida a los participantes en la Reunión en nombre del Dr. Mostafa K. Tolba, Director Ejecutivo; y dio las gracias al Gobierno de España por acoger a esta Reunión, la tercera que se celebraba en Barcelona. La Reunión Intergubernamental marcaba otra importante etapa en el avance del Plan de Acción para el Mediterráneo, una etapa de promesa o de crisis. En términos de realizaciones, era mucho lo que se había logrado desde la última Reunión Intergubernamental, celebrada en Ginebra en febrero de 1979, pero en términos financieros, hasta la fecha el Fondo Fiduciario Regional para la Protección del Mar Mediterráneo sólo había recibido el 35% de las contribuciones de los Estados miembros. En tales circunstancias, a menos que se produjera un aumento espectacular de las contribuciones en efectivo, en un plazo de siete semanas habría que interrumpir una serie de actividades en curso. El Sr. Thacher explicó la incapacidad del Fondo del PNUMA para seguir comprometiendo en exceso sus recursos financieros, en particular habida cuenta de las necesidades de otros programas regionales. Destacó el hecho de que el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo, al contrario que el Fondo del PNUMA, no preveía la posibilidad de comprometer fondos superiores a las sumas en efectivo realmente aportadas.

8. El Sr. Thacher esbozó los principales acontecimientos acaecidos durante los últimos 12 meses y la amenaza que suponía para los programas en curso, incluidos todos los componentes principales del Plan de Acción, la actual situación financiera. Expresó la esperanza de que la Reunión encontrara una solución que asegurara un progreso ininterrumpido. El texto íntegro de la declaración del Sr. Thacher se incluye adjunto con el anexo II al presente informe.

9. El Sr. Aldo Manos, nombrado recientemente Coordinador del Plan de Acción para el Mediterráneo, fue presentado oficialmente a la Reunión por el Sr. Thacher. El Sr. Manos expresó su agradecimiento por la confianza depositada en él por el Director Ejecutivo del PNUMA y aseguró a todos los participantes su plena dedicación al Plan de Acción para el Mediterráneo. Prometió trabajar con energía y diligencia para alcanzar los objetivos del programa y expresó la esperanza de poder visitar individualmente cada uno de los Estados del Mediterráneo a fin de establecer una estrecha cooperación con todas las autoridades e instituciones nacionales pertinentes que participaban en el Plan de Acción. El Sr. Manos afirmó que podría contarse también con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas. A la vez que subrayaba la importancia de que el Plan fuera realista, estuviera orientado a la acción y contuviera tanto elementos preventivos como correctivos, hizo un llamamiento para que se aumentaran los recursos disponibles y expresó la esperanza de que pudieran utilizarse otras fuentes de asistencia. El texto de la declaración del Coordinador figura adjunto como anexo III.

Tema 2 del programa - Reglamento

10. Como la Reunión había sido convocada por el Director Ejecutivo a instancia de las Partes Contratantes en el Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación y Protocolos conexos, la Reunión adoptó mutatis mutandis, el reglamento para las Reuniones y conferencias de las Partes Contratantes establecido en el artículo 49 (UNEP/IG.18/3, anexo VII).

Tema 3 del programa - Aprobación del Programa

11. La Reunión aprobó el programa contenido en el anexo IV al presente informe.

Tema 4 del programa - Organización de los trabajos

12. La Reunión acordó llevar a cabo la mayor parte de sus trabajos en sesión plenaria y convocar un grupo de trabajo para discutir las cuestiones financieras.

Tema 5 del programa - Examen de los progresos realizados en 1979 y programa de trabajo para 1980

13. El Sr. Manos presentó el principal documento de trabajo de la Reunión (UNEP/IG.18/3) así como los documentos UNEP/IG.18/4, UNEP/IG.18/4/Add.1, UNEP/IG.18/5 y UNEP/IG.18/5/Add.1. El Sr. Manos hizo una reseña de los progresos realizados en relación con los componentes del Plan de Acción relativos a evaluación ambiental, ordenación del medio ambiente y legislación ambiental, esbozados en los mencionados documentos. Se incluye una lista completa de documentos como anexo V del presente informe.

14. El Sr. Roger Booth, Coordinador de los proyectos conjuntos en cooperación PNUD/PNUMA en el Mediterráneo describió las actividades en el marco del Programa de Acciones Prioritarias (PAP) presentadas a la Reunión en el documento UNEP/IG.18/INF.5. El Sr. Booth hizo una reseña de los progresos conseguidos en las seis esferas del PAP, a saber: fuentes renovables de energía, acuicultura, asentamientos humanos, gestión de los recursos hídricos, conservación del suelo y turismo.

15. El Sr. Philippe le Courd, Director del Centro Regional de Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos en el Mar Mediterráneo describió los progresos realizados en las actividades del Centro desde la última Reunión intergubernamental, contenidos en el documento UNEP/IG.18/INF.6. Asimismo, comunicó a la Reunión que el Centro estaba preparando una propuesta sobre los planes de emergencia a nivel subregional.

16. La Reunión examinó seguidamente los progresos en la realización del Plan de Acción descrito en el documento UNEP/IG.18/3, sector por sector. El Dr. S. Keckes, Director del Centro de Actividades del Programa para los Mares Regionales del PNUMA, explicó los motivos en que se inspiraba el componente de evaluación ambiental del Plan de Acción.

17. El total de la asistencia directa a instituciones en relación con el IRED POL ascendía a 1.421.357 dólares de los EE.UU. Se facilitó a la Reunión un esquema desglosado de esa asistencia que se adjunta como anexo VIII al presente informe. También se prestaba una considerable asistencia indirecta en forma de servicios administrativos y de coordinación, envío de expertos a petición, financiación de la participación en las reuniones, etc. Una reunión de expertos designados por los

gobiernos, prevista para septiembre de 1980, prepararía recomendaciones relativas al programa a largo plazo de investigación y vigilancia para presentarlas a las Parte Contratantes en su segunda reunión de 1981. La Reunión subrayó la necesidad de iniciar un análisis rápido y crítico de la labor que se estaba realizando en el marco del programa MED POL y de los resultados obtenidos por cada uno de los laboratorios nacionales de investigación. Sólo sobre la base de ese análisis se podría determinar el estado del ambiente marino del Mediterráneo y definir la base científica para la continuación de la red de investigación y vigilancia. Quedó entendido que ese análisis se realizaría antes de la reunión que debía celebrarse en septiembre.

18. Un gran número de delegaciones manifestaron su reconocimiento a la secretaría del PNUMA y otros organismos especializados de las Naciones Unidas por la labor realizada y los resultados obtenidos. Al propio tiempo, las delegaciones subrayaron la importancia de la reunión de expertos de septiembre, insistiendo en la necesidad de que esa reunión tuviera a su disposición toda la información detallada posible.

19. Al examinar los progresos logrados en la realización del Plan Azul, varias delegaciones confirmaron su activo interés por esta parte del componente ordenación ambiental del Plan de Acción y manifestaron su pesar por el hecho de que el comienzo del programa se hubiera demorado de nuevo. Algunas delegaciones indicaron que se encontraban dificultades para seleccionar los candidatos ante las complejas calificaciones requeridas. Varias delegaciones insistieron también en la importancia de conseguir la igualdad regional en la composición del Grupo de Coordinación y Síntesis del Plan Azul.

20. El Sr. Thacher, Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, informó a la Reunión de la situación con respecto a la designación del Grupo de Coordinación y Síntesis (GCS). El plazo original para la presentación de candidaturas se había prorrogado del 15 de diciembre de 1979 al 15 de enero de 1980 y ya se habían recibido siete candidaturas. Las candidaturas recibidas, habida cuenta de las calificaciones personales convenidas en la Segunda Reunión de Puntos Focales Nacionales del Plan Azul, celebrada en Cannes en octubre de 1979, sólo permitían proveer parte de los puestos necesarios. Entre las soluciones propuestas a este problema por las diversas delegaciones figuraban; a) la celebración de posibles consultas entre el PNUMA y los Estados mediterráneos con objeto de conseguir candidatos más idóneos, y b) la contratación de personal de formación general, más que especialistas, dadas las dificultades de encontrar candidatos procedentes de la zona del Mediterráneo para cubrir toda la gama de especialidades teniendo en cuenta el principio de la distribución equitativa. Se informó a la Reunión de que el Director Ejecutivo del PNUMA estaba dispuesto a nombrar Coordinador del Plan Azul al Sr. Ismail Sabri Abdalla y se dio a las delegaciones la oportunidad de celebrar consultas oficiosas con el Sr. Abdalla sobre el Plan Azul, incluidas las posibles soluciones a los problemas actuales.

21. Una delegación subrayó la importancia de seleccionar miembros para el Grupo de Coordinación y Síntesis que tuvieran niveles de aptitud similares. Sobre la base de las consultas oficiosas celebradas, la Reunión decidió fijar para fines de febrero el plazo máximo de presentación de nuevas candidaturas y la primera semana de marzo de 1980 para la designación de miembros del GCS.

22. Al examinar la evolución del Programa de Acciones Prioritarias, la mayoría de los delegados manifestaron su satisfacción por la labor realizada hasta la fecha por la dependencia conjunta PNUD/PNUMA. Varias delegaciones destacaron la importancia d

los proyectos de colaboración previstos en las esferas de la gestión de los recursos hídricos, protección del suelo y turismo, incluida la necesidad de una financiación adecuada en el marco de los recursos disponibles actualmente. Al examinar la esfera de las fuentes renovables de energía, la delegación de Turquía reiteró su ofrecimiento de acoger un centro en Iarmaris, que podría desempeñar un papel regional en la esfera de la investigación. Una delegación recordó los estrechos vínculos que existían, por su naturaleza, entre el Plan Azul y el Programa de Acciones Prioritarias. Varias delegaciones recalcaron la necesidad de tomar en consideración el trabajo análogo al del FAP que se estaba realizando a nivel nacional e interregional.

23. Durante el examen de las zonas especialmente protegidas del Mediterráneo, la delegación de Túnez reiteró el ofrecimiento de su país de acoger un centro para esa actividad. La Reunión examinó las consecuencias del posible aplazamiento de la reunión intergubernamental sobre zonas especialmente protegidas del Mediterráneo, cuya celebración en Atenas está prevista del 22 al 26 de septiembre de 1980, debido a las restricciones presupuestarias. La Reunión estuvo de acuerdo en que la reunión debería incluirse en el presupuesto revisado del Plan de Acción. La Reunión recalcó el interés de las delegaciones en disponer de los documentos pertinentes lo antes posible.

24. Durante el debate sobre el Centro Regional de Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos, varias delegaciones se mostraron partidarias de la ampliación de las funciones del Centro para que pudiera intervenir en caso de emergencia, ya que había varios países que no podían comprar el equipo relativamente costoso necesario. Otras delegaciones estimaron que, dada la naturaleza del problema, en la actualidad no era posible asignar esas funciones al Centro. La Reunión tomó nota de esta cuestión pero el representante del Director Ejecutivo del PNUMA dejó sentado que los objetivos y funciones del Centro eran los que se definían en la resolución 7 del Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios de los Estados ribereños del Mediterráneo, celebrada en Barcelona en febrero de 1976, y que esos objetivos y funciones no podían ser modificados en modo alguno por la Reunión. Otras delegaciones señalaron que en la Reunión Intergubernamental celebrada en Ginebra en febrero de 1979 se había pedido al Director Ejecutivo del PNUMA que presentara a la próxima reunión de las Partes Contratantes un informe sobre las actividades y la organización del Centro Regional, teniendo en cuenta la experiencia adquirida con sus actividades desde su creación (UNEP/IG.14/3, anexo V, párr. 3C). Por lo tanto, aun comprendiendo las dificultades con que tropezaban los Estados que necesitaban más servicios de los que podría proporcionar el Centro conforme a sus atribuciones actuales y a los fondos de que disponía, se reconoció que esta cuestión exigiría un estudio exhaustivo realizado en cooperación con todas las partes y órganos interesados.

25. Al examinar los cambios en el componente jurídico del Plan de Acción, en la primera reunión se estudiaron las medidas complementarias de la reunión de expertos de la Organización Jurídica Internacional (OJI), sobre los aspectos jurídicos de la contaminación causada por la exploración y explotación de la plataforma continental, los fondos marinos y su subsuelo en el Mediterráneo, celebrada en Roma en diciembre de 1978. Se convino en que el PNUMA proporcionaría la documentación completa de la reunión de la Organización Jurídica Intergubernamental (OJI) y en que se utilizarían los resultados del quinto período de sesiones de la reunión de expertos del PNUMA sobre derecho ambiental, al proceder a nivel regional en el Mediterráneo.

26. A continuación la Reunión examinó los resultados de las reuniones de expertos jurídicos y técnicos sobre el proyecto de protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre, celebradas simultáneamente

en Ginebra entre el 25 y el 29 de junio de 1979. En vista de la proximidad de la celebración de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre ese protocolo, que estaba prevista del 12 al 17 de mayo de 1980 en Atenas, y cuyo objeto sería la firma del protocolo, varias delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que persistiendo todavía algunas reservas quizás no fuera posible evitar que en la Conferencia de Atenas se produjera una situación polémica que pudiera impedir firmar el protocolo. Se convino en que el PNUMA debía ponerse en contacto con los gobiernos que habían expresado reservas durante la reunión de expertos para cerciorarse de su posición actual con respecto al proyecto de texto existente, y esa posición general debía notificarse a todos los Estados del Mediterráneo con objeto de facilitar el acuerdo sobre el texto definitivo, y poder aprobarlo y firmarlo durante la Conferencia de Atenas.

27. La Reunión examinó asimismo los resultados de la reunión de expertos sobre el Protocolo para la prevención de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por vertidos desde buques y aeronaves (Ginebra, 2 a 6 de julio de 1979). Se acordó que el informe de la reunión de expertos se presentara a la próxima reunión de las Partes Contrantes en 1981.

28. Se examinó el propuesto comité de expertos encargado de estudiar el establecimiento de un Fondo Interestatal de Garantía para la Zona del Mediterráneo y procedimientos adecuados para determinar la responsabilidad y la indemnización, que se reuniría en Ginebra del 14 al 18 de abril de 1980. La Reunión estuvo de acuerdo en la necesidad de aplazar la convocación del comité de expertos hasta 1981 en vista de las limitaciones presupuestarias durante 1980, aunque las delegaciones hicieron un llamamiento para que el Comité se reuniera tan pronto como fuera posible.

#### Tema 6 del programa - Examen de las disposiciones institucionales y financieras

29. La Reunión acordó examinar este tema en relación con cuatro aspectos principales:

- a) La Dependencia de Coordinación
- b) Ampliación de la Mesa
- c) Cuestiones financieras
- d) Perspectivas financieras para 1981-1982.

El punto c) del tema 6 fue examinado primero en un grupo de trabajo convocado a tal efecto y después en sesión plenaria.

#### Deliberaciones del Grupo de Trabajo

30. La situación financiera fue explicada por el Sr. Manos, que remitió a los delegados a la posición del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo expuesta en los documentos UNEP/IG.18/4 y UNEP/IG.18/4/Add.1. Señaló que el PNUMA ya había contraído compromisos por una cuantía superior a la autorización que le había conferido el Consejo de Administración y aunque el Director Ejecutivo había considerado que podía autorizar ese excedente a la luz de la situación específica del Mediterráneo, tendrían que prevalecer las cifras reales presentadas en su momento.

31. Varias delegaciones proporcionaron información en cuanto a la situación de sus trámites internos previos al pago de las contribuciones e indicaron el plazo aproximado en que el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo podía esperar contar con esas contribuciones. Esa información también incluía las contribuciones en curso de pago.



Se convino en que toda la información proporcionada, junto con todos los detalles que pudieran agregar las delegaciones, debía presentarse en forma de cuadro, para que se pudiera hacer una evaluación más exacta de la situación general. Esta información se reproduce en el anexo VI al presente informe.

32. La secretaría del PNUMA explicó que debido al hecho de que sólo se había recibido el 35% de las contribuciones de los Estados mediterráneos al Fondo Fiduciario, diversos créditos comprometidos a programas sólo podrían mantenerse hasta el 31 de marzo de 1980 y, a menos que para esa fecha se hubiera producido un aumento significativo del pago de contribuciones, esos programas se verían en grave peligro. También se explicó que el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo sólo podía contraer compromisos sobre la base de dinero en efectivo de que disponía. Por consiguiente, en tales circunstancias sólo había dos posibilidades: o se recibían contribuciones, o habría que retrasar o sacrificar los programas.

33. El Grupo de Trabajo mantuvo un prolongado debate durante el cual varias delegaciones hicieron preguntas con respecto a las diferencias presupuestarias entre las cantidades aprobadas originalmente por las Partes Contratantes en Ginebra en febrero de 1979 y las indicadas en el presupuesto revisado. La secretaría explicó esas diferencias. Varias delegaciones señalaron que se habían incluido en el presupuesto de 1979 partidas arrastradas de 1978. La secretaría explicó que se trataba de partidas que habían sido aceptadas a fines de 1978 pero pagaderas en 1979.

34. El Grupo de Trabajo convino en que la situación era grave y había que encontrar una solución. A este respecto, muchas delegaciones insistieron en que aparte del problema inmediato habría que tomar medidas para evitar que se volviera a producir el mismo problema en el futuro. También se sugirió que en el futuro las necesidades se programarían para un período más largo, aunque se reconoció que esto entrañaría una sucesión de contratos a corto plazo, lo que aumentaría la carga de trabajo administrativa y afectaría considerablemente al personal interesado.

35. El Grupo de Trabajo convino en someter las distintas posiciones a la sesión plenaria para discutir las más a fondo y alcanzar las conclusiones necesarias.

a) Dependencia de Coordinación

36. La Reunión estuvo de acuerdo en que la cuestión de la Dependencia de Coordinación no podía examinarse aisladamente, sino en relación con el programa en su conjunto. A este respecto: la propuesta original contenida en el documento UNEP/IG.18/5/Add.1 se había basado en la suposición de que se dispondría de todos los fondos. A la luz de la situación presupuestaria actual, la Reunión había llegado a la conclusión de que debía mantenerse la plantilla actual de personal durante el resto del año (es decir hasta el 31 de diciembre de 1980) y que sólo debía contratarse a tres nuevos funcionarios, cuyo nombramiento debía aplazarse hasta el último trimestre de 1980. Estos tres funcionarios serían los siguientes:

Un oceanógrafo de superior categoría (tres meses/hombre)

Un elaborador de datos (tres meses/hombre)

Un oficial administrativo (tres meses/hombre)

De este modo se reduciría la estimación original para gastos de personal en 40.000 dólares aproximadamente.

37. La secretaría había manifestado igualmente que prepararían un estudio actualizado de todos los aspectos de la cuestión de instalar la Dependencia de Coordinación en los diversos Estados interesados en acogerla. Este estudio incluiría no sólo la cuestión de los cálculos de gastos revisados sino también el estatuto jurídico convenido para la Dependencia. Este informe exhaustivo se sometería a la próxima reunión de las Partes Contratantes, para permitirles llegar a una conclusión a la luz de una información completa sobre todos los aspectos de la cuestión.

38. La Reunión discutió las propuestas detenidamente, incluidas las funciones del personal correspondiente y la posibilidad de que el Centro de Actividades del Programa para los Mares Regionales prestara asistencia. Hubo un acuerdo unánime con respecto a esas cuestiones, salvo en lo referente al puesto de elaborador de datos, respecto al cual una delegación expresó sus reservas, indicando que el puesto de elaborador de datos en la Dependencia de Coordinación no parecía estar plenamente justificado. Dicha delegación desearía recibir información detallada en cuanto a las funciones del elaborador de datos, cuya contratación se preveía para octubre de 1980, y que la secretaría presentase un informe sobre el uso de la elaboración de datos en algunas esferas del Plan de Acción para el Mediterráneo.

39. La Reunión convino también en que, en la selección de candidatos para los distintos puestos, el procedimiento esbozado por la secretaría era satisfactorio. Este procedimiento constaría de los siguientes trámites consecutivos: a) aprobación global del presupuesto; b) aprobación del puesto en cuestión; c) invitación a los gobiernos de la región a que presentaran candidaturas; y d) selección de los candidatos, sobre la base de los criterios de competencia individual y distribución geográfica.

b) Mesa Ampliada

40. La Reunión examinó la propuesta relativa a una Mesa ampliada y su competencia, que había sido presentada por las delegaciones de Francia y España en la Primera Reunión de las Partes Contratantes, celebrada en Ginebra en febrero de 1979 (UNEP/IG.18/6, UNEP/IC.14/CRP.9). Como las Partes Contratantes eran las únicas que podían adoptar una decisión al respecto, durante la Reunión en curso sólo se pudo celebrar un intercambio de opiniones. Las delegaciones de Francia y España explicaron la idea a que respondía su propuesta. Se tomó nota de las sugerencias de que se podría ampliar algo la Mesa; de que habría que encontrar la forma de prever la sustitución automática de los miembros que, permanente o temporalmente, no pudieran continuar desempeñando sus funciones y de que podrían celebrarse consultas officiosas entre la Mesa y los representantes de otros Estados no representados en ella actualmente, en forma similar a la practicada en el Consejo de Administración del PNUMA. También se mencionaron las consecuencias financieras de una importante ampliación de la Mesa.

41. También se presentó a la Reunión la situación actual en la que había una vacante en la Mesa a causa de la renuncia del primer Vicepresidente, Sr. Daniel de Linos (España). Se propuso que provisionalmente se proveyera esta vacante con un miembro designado por el Gobierno de España, pero después de un examen a fondo del reglamento la Reunión llegó a la conclusión de que tal medida no era legalmente posible. Por consiguiente, se acordó que cuando se decidiera toda la cuestión de una ampliación de la Mesa en la próxima reunión de las Partes Contratantes, esa decisión incluyera medidas para asegurar que futuras situaciones similares quedaran previstas en el reglamento.

c) Cuestiones financieras

42. El Sr. Thacher comunicó a la Reunión que se presentarían a la misma propuestas revisadas de presupuesto. Estas propuestas se harían teniendo en cuenta la información disponible más reciente sobre la situación de las contribuciones al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo y consistían en una estimación presupuestaria escalonada

coincidiendo en la medida de lo posible con el recibo de contribuciones. Este escalonamiento implicaría un mayor trabajo burocrático, el recurso a contratos a corto plazo y el aplazamiento de algunas reuniones. La Reunión se ocupó de los compromisos no liquidados arrastrados de 1978. El Sr. Thatcher informó a la Reunión de que el Director Ejecutivo había convenido en no incluir esas cantidades no liquidadas arrastradas de 1978 en el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo, reduciendo de este modo la cifra ya comprometida en unos 300.000 dólares. Esto permitiría situar los gastos relacionados con los proyectos MED FCL al nivel convenido originalmente por las Partes Contratantes en 1979.

43. El Sr. Thatcher recordó también a la Reunión que, constitucionalmente, el Director Ejecutivo del PNUMA tenía que informar sobre la situación del Fondo Fiduciario para el Mediterráneo al Consejo de Administración, y que las cifras tendrían que someterse para su elaboración antes del 31 de marzo de 1980.

44. La Reunión discutió la situación habida cuenta de las declaraciones relativas a las contribuciones previstas (anexo VI), con las que todavía habría dificultades financieras durante el período inmediato (es decir hasta marzo de 1980), aunque los atrasos se pagarían en el mes de abril. La delegación de Francia presentó una propuesta en virtud de la cual los gastos bienales podrían dividirse en sus dos componentes anuales, facilitando así que las contribuciones no comprometidas del PNUMA se utilizaran para hacer frente a las dificultades financieras provocados por el factor tiempo. Con esto el PNUMA recibiría un reembolso que le permitiría contraer nuevos compromisos. La secretaria explicó, sin embargo, que si bien este método podría utilizarse en años futuros, no podía aplicarse al actual bienio, ya que el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo se estableció oficialmente el 24 de julio de 1979 y por lo tanto los compromisos contraídos por el PNUMA con anterioridad a dicha fecha no podían transferirse al Fondo Fiduciario. Dos delegaciones sugirieron que se aplicara este método en 1970 si no podía aplicarse en 1979.

45. El representante de la OMS señaló las consecuencias de la incertidumbre y de los retrasos en la disponibilidad de fondos. Los organismos de las Naciones Unidas sólo podían actuar si el PNUMA confirmaba específicamente y a tiempo que se disponía de los fondos requeridos para la ejecución de los proyectos. Se necesitaba tiempo para proyectar las actividades esenciales, y la provisión de fondos solicitados con poca antelación y a intervalos reducidos tendría un efecto desfavorable sobre la gestión y los resultados de los proyectos. La Reunión tomó nota de las dificultades y estimó que debían hacerse todos los esfuerzos necesarios para aliviarlas. El representante de la OCMH señaló las consecuencias de la incertidumbre y de la disminución del nivel de fondos sobre la capacidad del Centro de Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos.

46. Tras un prolongado debate, durante el cual se examinaron todas las posibilidades, la Reunión reafirmó unánimemente y en forma enérgica los compromisos contraídos por sus distintos Estados miembros con el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo y tomó nota de las fechas en que se esperaba recibir las diversas contribuciones, según constan en el anexo VI al presente informe. A este respecto, la Reunión hizo un llamamiento a los distintos gobiernos para que hicieran efectivo el pago de sus contribuciones pendientes lo más pronto que permitieran sus diversos procedimientos internos y reglamentaciones.

47. La Reunión hizo un llamamiento unánime al Director Ejecutivo del PNUMA para que ayudara al Plan de Acción para el Mediterráneo tomando todas las medidas posibles habida cuenta de la situación reinante, con la esperanza de que se recibirían las contribuciones necesarias de los Estados del Mediterráneo.

48. La Reunión aprobó por unanimidad el programa de trabajo y el presupuesto para 1980 según figuran en el anexo I al documento UNEP/IG.18/5/Add.1, modificado y enmendado. El programa y el presupuesto definitivos figuran en el anexo VII al presente informe.

49. La Reunión observó que incluso con el pago de las contribuciones esperadas, habida cuenta de los plazos mínimos requeridos para poder proseguir los programas, se producirían dificultades financieras transitorias durante algunos períodos. Por lo tanto, pidió a la secretaría que administrara el programa de la mejor manera posible, teniendo en cuenta el hecho de que era posible que el pago de las contribuciones se efectuara antes de lo indicado hasta la fecha.

d) Perspectivas financieras para 1981-1982

50. El Sr. Aldo Manos dio una indicación aproximada de las necesidades presupuestarias previstas para 1981. Se esperaba que esas necesidades fueran del orden de los 4,5 millones de dólares de los EE.UU., desglosados de la siguiente forma:

Sección I

Gastos de coordinación y de reuniones	1,0 millones de dólares
Evaluación ambiental	1,0 millones de dólares
Centro de Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos	0,5 millones de dólares

Sección II

Plan Azul	1,0 millones de dólares
Programa de Acciones Prioritarias	1,0 millones de dólares

Esas cifras sólo representaban cálculos provisionales basados en la información de que se disponía y, por el momento, no se podía dar a conocer el alcance de la contribución del PNUMA, aunque tendría que observarse el principio de la reducción progresiva. La Reunión tomó nota de la información proporcionada por el Sr. Manos y de que el presupuesto detallado para el bienio 1981-1982 se sometería a la consideración de la segunda Reunión de las Partes Contratantes, prevista para febrero de 1981, en cuyo momento se haría la evaluación necesaria y se tomarían las decisiones oportunas sobre todos los aspectos del programa y del presupuesto.

51. La Reunión estuvo de acuerdo en que, a largo plazo, habría que adoptar las medidas necesarias para conseguir que se aprobaran los futuros programas de trabajo y las consecuencias financieras con suficiente antelación, a fin de que el pago de las contribuciones se hiciera a tiempo. La delegación de Malta propuso que para 1981 los Estados Mediterráneos podrían evitar la situación de 1980 iniciando los procedimientos internos necesarios para poder satisfacer por lo menos parte de sus contribuciones a comienzos de 1981, sin compromiso alguno en cuanto al monto definitivo de sus contribuciones. Durante el debate subsiguiente, varias delegaciones indicaron que sus gobiernos podrían mantener, por lo menos, el nivel actual de sus contribuciones durante el bienio de 1981-1982. Análogamente, varias delegaciones manifestaron que, pese a reafirmar su apoyo al PAM, debido a sus procedimientos y reglamentos nacionales, les resultaba muy difícil comprometerse a hacer siquiera contribuciones parciales antes de que se les facilitara un presupuesto detallado.

52. La Reunión estuvo de acuerdo en que, dentro de las limitaciones impuestas por sus procedimientos y reglamentos nacionales, los gobiernos del Mediterráneo deberían tratar de iniciar las medidas necesarias para permitir al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo disponer inmediatamente de recursos suficientes cuando se aprobara el presupuesto de 1981-82 para poder ejecutar el programa de trabajo convenido.

53. La delegación de Francia propuso que se convocara una reunión de expertos financieros y de programación antes de la próxima reunión de las Partes Contratantes, de ser posible en diciembre de 1980, con objeto de preparar una evaluación precisa de los cálculos presupuestarios y programas preliminares. La secretaria señaló que, si esa reunión se llevaba a cabo en dos idiomas, supondría un costo de 18.000 dólares de los EE.UU., y preguntó a la delegación de Francia si estaría dispuesta a sufragarla. La delegación de Francia accedió a considerar la cuestión a fin de hallar una solución. La Reunión aceptó la propuesta, a condición de que se sufragara tal como se había indicado.

#### Tema 7 del programa - Otros asuntos

54. La delegación de Argelia informó a la Reunión de que su Gobierno se había adherido oficialmente al Convenio para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación, y a los dos protocolos en vigor. El Presidente felicitó a Argelia en nombre de la Reunión por haber pasado a ser Parte Contratante en el Convenio.

#### Tema 8 del programa - Aprobación del informe

55. La Reunión aprobó su informe e invitó al Director Ejecutivo a que lo completara en los idiomas de trabajo, a que ajustara la traducción al texto original, y a que hiciera los cambios de redacción necesarios que no afectasen al fondo del texto.

#### Tema 9 del programa - Clausura de la Reunión

56. Antes de clausurar la Reunión, el Presidente dio la palabra al Director del Programa para los Mares Regionales y al Coordinador del Plan de Acción para el Mediterráneo, quienes dieron las gracias a los participantes por la labor que habían realizado y por el espíritu de que habían dado muestras. El Presidente puso de relieve los logros positivos de la Reunión y, en nombre de los participantes, expresó su agradecimiento y su sincera gratitud a todos los que habían contribuido al éxito de la Reunión y, en particular, al Gobierno de España y a las autoridades de Barcelona por su amable y generosa hospitalidad. El Presidente declaró clausurada la Reunión el 13 de febrero de 1980 a las 19.30 horas.

-----

Annex ILIST OF PARTICIPANTS  
LISTE DES PARTICIPANTS  
LISTA DE LOS PARTICIPANTESALGERIA  
ALGERIE  
ALGERIA

\* Liemine CHEBLI  
 Directeur de la protection de la nature  
 Secrétariat d'Etat aux Forêts et au  
 Reboisement  
 Bois de Boulogne  
 Alger

Mohamed El-Hadi BENNADJI  
 Responsable du Département de la  
 pollution marine  
 Secrétariat d'Etat aux Forêts et au  
 Reboisement  
 Bois de Boulogne  
 Alger

CYPRUS  
CHYPRE  
CHIPRE

\* Andreas DEMETROPOULOS  
 Director  
 Department of Fisheries  
 Ministry of Agriculture and Natural  
 Resources  
 Tagnatarchou Poulou 5-7  
 Nicosia  
 Tel: 40/3279  
 Cable: Fisheries Minagri

EUROPEAN ECONOMIC COMMUNITY  
COMMUNAUTE ECONOMIQUE EUROPEENNE  
COMUNIDAD ECONOMICA PARA EUROPA

\* Michel CARPENTIER  
 Directeur Général, Chef du Service  
 de l'Environnement et de la Protection  
 des Consommateurs  
 Commission des Communautés Européennes  
 200, rue de la Loi  
 1049 Bruxelles  
 Tel: 735.80.40  
 Telex: 21877 COMEUR

René-Christien BERAUD  
 Conseiller Juridique  
 Commission des Communautés Européennes  
 200, rue de la Loi  
 1049 Bruxelles  
 Tel: 735.80.40  
 Telex: 21877 COMEUR

\* Head of delegation/Chef de la délégation/Jefe de la delegacion

FRANCE  
FRANCE  
FRANCIA

Erwan FOUERE  
Administrateur "Relations Internationales"  
Service de l'Environnement et de la  
Protection des Consommateurs  
Commission des Communautés Européennes  
200, rue de la Loi  
1049 Bruxelles  
Tel: 735.80.40  
Telex: 21677 COMEUR

\* Jacques LECLERC  
Sous-Directeur  
Ministère des Affaires Etrangères  
37, Quai d'Orsay  
75007 Paris  
Tel: 555.95.40

Henri J. CREPIN LEBLOND  
Conseiller des Affaires Etrangères  
Ministère des Affaires Etrangères  
37, Quai d'Orsay  
75007 Paris  
Tel: 555.95.40

Louis DOMINICI  
Inspecteur général de l'Environnement  
chargé des Affaires Méditerranée  
Ministère des Affaires Etrangères  
246, Bld. Saint-Germain  
75007 Paris  
Tel: 544.39.93

Hélène DUEGIS  
Secrétaire des Affaires Etrangères  
Ministère des Affaires Etrangères  
37, Quai d'Orsay  
75007 Paris  
Tel: 555.95.40

Philippe PIOTET  
Sous-Secrétaire des Eaux Marines  
Ministère de l'Environnement et du Cadre  
de Vie  
14, Bld. du Général Leclerc  
92521 Neuilly-sur-Seine  
Tel: 758.12.12  
Telex: 620602 DENVIR F

Pierre NGUNGU  
Chef du Service "Protection de  
l'Environnement" (CNEXC)  
66, ave. d'Iena  
75016 Paris  
Tel: 723.55.28

Anne-Françoise MATHIEU  
 Ministère de l'Environnement et du Cadre  
 de Vie  
 14, Eld. du Général Leclerc  
 92521 Neuilly-sur-Seine  
 Tel: 756.12.12  
 Telex: 620602 DENVIR F

Patricia MAUGAIN  
 Ministère de l'Environnement et du Cadre  
 de Vie  
 14, Eld. du Général Leclerc  
 92521 Neuilly-sur-Seine  
 Tel: 756.12.12.  
 Telex: 620602 DENVIR F

Mireille JARDIN  
 Ministère de l'Environnement et du Cadre  
 de Vie  
 34, rue de la Fédération  
 75015 Paris  
 Tel: 577.30.10

\* Marinos YERGULANOS  
 Permanent Secretary  
 Environment Secretariat  
 Ministry of Co-ordination  
 Athens  
 Tel: 3624976/3609460  
 Telex: 216372 or 216326

Athenase THEODORACPOULOS  
 Ministry of Foreign Affairs  
 1, rue Academies  
 Athens  
 Tel: 3634721

Aristarhos SALVANOS  
 Director  
 Marine Environment Protection Division  
 Ministry of Mercantile Marine  
 Athens  
 Tel: 4171832

Miltiades VASSILCPOULOS  
 Scientific Advisor  
 National Council for Physical Planning  
 and Environment  
 Ministry of Co-ordination  
 Athens  
 Tel: 3609469

GREECE  
 GRECE  
 GRECIA



Panos LAGOS  
Scientific Collaborator  
National Council for Physical Planning  
and Environment  
Ministry of Co-ordination  
Athens  
Tel: 3619273

ISRAEL

\* Shmuel AMIR  
Acting Director  
Environmental Protection Service  
Ministry of the Interior  
Jerusalem  
Tel: (02) 669671

ITALY  
ITALIE  
ITALIA

\* Son Excellence  
Giovanni FALCHI  
Ambasciatore  
Ministero Affari Esteri  
Roma  
Tel (761) 520050

Gerardo D'AGOSTINO  
Ispettore Generale  
Ministero Marina Mercantile  
Direz. Generale Demanio Marittimo e Porti  
V. le Asie (EUR)  
Roma  
Tel: 5908.455

Giovanni ARMENTO  
Direttore Aggiunto di Divisione  
Ministero del Tesoro  
Via XX Settembre  
Roma  
Tel: 465738/

Francesco ERCOLANO  
Primo Segretario di Legazione  
Ministero Affari Esteri  
Roma  
Tel: 36911 (2660)

Sandro BRUSCHI  
Urbanista Capo  
Ministero Lavori Pubblici  
Direzione Coordinamento Territoriale  
Piazza Porta Pia  
00100 Rome  
Tel: 8482 (6226)

Franco MAGI  
 Rappresentante Ministero  
 Partecipazioni Statali  
 c/o ENI  
 Piazzale E. Mattei, 1  
 Roma  
 Tel: 5900378

Norberto DELLA CROCE  
 Coordinatore Nazionale UNEP  
 Gruppo Ricerca Oceanologica  
 Università di Genova  
 Via Balbi, 5  
 16126 Genova  
 Tel: 260.955

Franco FIORELLI  
 Istituto Studi per la Programmazione  
 Economica (ISPE)  
 Via Dalisario, 15  
 Roma  
 Tel: 483531

Gregorio CATRAMBONE  
 Assessore Municipale di Genova  
 per la Tutela Dell'Ambiente  
 Genova  
 Tel: 203683

\* Louis J. SALIBA  
 Principal Environment Officer  
 Ministry of Health and Environment  
 Valletta  
 Tel: 24071  
 Telex: 100 MCDMLT MT

Carmel L. VASSALLO  
 Acting Registrar-General of Shipping  
 and Seamen  
 Office of the Prime Minister  
 Castille, Valletta  
 Tel: 28997  
 Telex: 100 MCDMLT MT

\* Son Excellence  
 César C. R. SOLAMITG  
 Ministre Plénipotentiaire  
 Délégué permanent auprès des Organismes  
 internationaux  
 Villa Girasole  
 16, Bld. de Suisse  
 Monte Carlo  
 Tel: (93) 30.33.71; 30.38.79  
 Telex: 469796 MC GENTEL

MALTA  
 MALTE  
 MALTA

MONACO

Alain VATRICAN  
Secrétaire Général  
Centre Scientifique de Monaco  
16, Bld. de Suisse  
Monte Carlo  
Tel: (93) 30.33.71  
Telex: 469796 MC GENTEL

SPAIN  
ESPAGNE  
ESPANA

\* Maria-Teresa ESTEVAN BOLEA  
Directora General del Medio Ambiente  
Ministerio de Obras Publicas y Urbanismo  
Nuevos Ministerios  
Madrid  
Tel: 233.20.20

José A. ERREJON  
Subdirector General de Coordinacion Ambiental  
Ministerio de Obras Publicas y Urbanismo  
Paseo de Castellana  
Madrid

Angel MATO  
Subdirector General de Seguridad Maritima y  
Contaminacion  
Subsecretaria de Pesca y Marina Mercante  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Madrid  
Tel: 231.57.80

Alvaro FERNANDEZ VILLAVERDE y SILVA  
Consejero de Embajada  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
Madrid

Juan LOWY  
Jefe del Servicio de Relaciones  
Internacionales  
Ministerio de Obras Publicas y Urbanismo  
Madrid  
Tel: 253.16.00

Rodolfo GARCIA-PABLO  
Jefe de Servicio del Centro de Estudios  
de Ordenacion del Territorio y Medio  
Ambiente - C.E.C.T.M.A.  
Madrid  
Tel: 253.16.00

Julian MINGO MAGRO  
Ingeniero Jefe de la Seccion de Proteccion  
de Calidad de Aguas  
Ministerio de Obras Publicas y Urbanismo  
Madrid  
Tel: 253.16.00

Francisco GONZALEZ AMO  
 Jefe de la Seccion de Contaminacion Industri  
 de las Aguas  
 Ministerio de Industria y Energia  
 Madrid  
 Tel: 248.70.76

Antonio NADAL AMAT  
 Director Centro Regional de Cataluna  
 I.N.I.A.  
 Ministerio de Agricultura  
 Cebriis (Barcelona)  
 Tel: 7593100

Fernando ALVARGONZALEZ  
 Secretario Embajada  
 Direccion General Organismos  
 y Conferencias Internacionales  
 Ministerio de Asuntos Exteriores  
 Madrid

Joaquin ROS  
 Jefe del Departamento Contaminacion Mar  
 Instituto Espanol de Oceanografia  
 Alcala 27-40  
 Madrid

SYRIAN ARAB REPUBLIC  
 REPUBLIQUE ARABE SYRIENNE  
 REPUBUCA ARABE SIRIA

\* Adel HAMWI  
 Chairman  
 National Oceanographic Committee  
 Supreme Council of Sciences  
 P.O. Box 4762  
 Damascus  
 Tel: 33.97.54

TUNISIA  
 TUNISIE  
 TUNISIA

\* Son Excellence  
 Ridhe BACH BAGUAB  
 Directeur des Organisations et  
 Conférences internationales  
 Ministère des Affaires Etrangères  
 Tunis  
 Tel: 286.355

Mohamed Mouldi MARSIT  
 Sous-Directeur au Premier Ministère  
 La Kasbah  
 Tunis  
 Tel: 260.600

Moncef RIAHI  
 Chef de la Division des Institutions  
 spécialisées  
 Ministère des Affaires Etrangères  
 Tunis  
 Tel: 266.355

Hassen BOUSSOFFARA  
Chef de Cabinet du  
Ministre de l'Industrie des  
Mines et de l'Energie  
Tunis  
Tel: 262.547

Hedia BACCAR  
Attaché de Cabinet  
Ministère de l'Agriculture  
Tunis  
Tel: 89.08.63 / 89.09.26  
Telex: MINAGR 3378 TN

Abderrahmen ENNAFTI  
Directeur Marine Marchande p.i.  
Ministère des Transports et des  
Communications  
Tunis  
Tel: 25.66.00 / 25.51.47 (direct)

Salah BOUSSATA  
Chef de Service Contentieux  
Ministère de l'Intérieur  
Tunis  
Tel: 24.300 (2612)

Mohamed HADJ ALI SALEM  
Directeur de l'Institut Océanographique  
de Salammbô  
Salammbô  
Tel: 27.63.64

TURKEY  
TURQUIE  
TURQUIA

\* Ugur SUMER  
Under-Secretary of State for Environment  
Office of the Prime Minister  
Karanfil sok. No.8  
Ankara  
Tel: 186.439 / 161.861

Firuz Demir YASAMIS  
Assistant Under-Secretary of State  
for Environment  
Office of the Prime Minister  
Karanfil sok. No. 8  
Ankara  
Tel: 186.439 / 183.825

Yigit ALPOGAN  
Counsellor  
Turkish Permanent Mission to the  
United Nations at Geneva  
Geneva  
Tel: (022) 34.39.30

YUGOSLAVIA  
YUGOSLAVIE  
YUGOSLAVIA

\* Bosko PETRIK  
Senior Adviser  
Republic Secretariat for Water Engineering  
of the SR of Croatia  
Proleterskih brigada 220  
41000 Zagreb  
Tel: 510.522

Franjo GASPARDVIC  
Counsellor  
Committee of Building Housing and  
and Environment of Croatia  
Marulicev Trg 16  
41000 Zagreb  
Tel: (41) 47.811

Ljubomir JEFTIC  
Centre for Marine Research  
"Rudjer Boskovic" Institute  
P.O. Box 1016  
41001 Zagreb  
Tel: 424.355

\*\*\*\*\*

REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS, SPECIALIZED AGENCIES AND OTHER ORGANIZATIONS  
REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES, INSTITUTIONS SPECIALISEES ET AUTRES ORGANISATIONS  
REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE

Henri DIRICKX  
Chief of the Water Section  
Environment and Human Settlements Division  
Palais des Nations  
CH-1211 Geneva 10  
Tel: 34.60.11

ECONOMIC COMMISSION FOR WEST ASIA

Kamal RIAD  
Chief, Environmental Co-ordination Unit  
Beirut  
Tel: 278.227  
Telex: UNATIONS ECWA BEIRUT

UNITED NATIONS DEVELOPMENT  
PROGRAMME

L. CAPPELLETTI  
Co-ordinator  
Programme Operations  
Regional Bureau for Arab States  
New York, N.Y. 10017  
Tel: 212.754.4838

Rolf G. KNUTSSON  
Liaison Officer  
Palais des Nations  
CH-1211 Geneva 10  
Tel: 98.58.50

UNDP/UNEP  
CO-ORDINATING UNIT

Roger BOOTH  
PAP Co-ordinator  
Palais des Nations  
CH-1211 Geneva 10  
Tel: 98.58.50  
Telex: 26877 UNEP-CH

SPECIALIZED AGENCIES

FOOD AND AGRICULTURE  
ORGANIZATION

Miroslav NIKOLIC  
Project Co-ordinator (FIRI-UNEP)  
Via delle Terme di Caracalla  
00100 Rome  
Tel: (537) 57.971  
Telex: 610181 FAG I  
Cables: FOODAGRI ROME

UNITED NATIONS EDUCATIONAL,  
SCIENTIFIC AND CULTURAL  
ORGANIZATION

Michel BATTISSE  
Deputy Assistant Director General  
for Science  
(Environment and Natural Resources)  
UNESCO  
7, Place de Fontenoy  
75700 Paris  
Tel: 577.16.10  
Telex: 270.602

WORLD HEALTH ORGANIZATION

J. Ian WADDINGTON  
Director  
Environmental Health Service  
WHO Regional Office for Europe  
Scherfigsvej 8  
Copenhagen  
Tel: (01) 29.01.11  
Telex: 15346 UNISANTE DK

Hans J. SCHLENZKA  
Senior Legal Officer  
Avenue Appia  
Geneva  
Tel: 91.21.11

George PCNGHIS  
Consultant  
ELRC/WHO  
Palais des Nations  
CH-1211 Geneva 10  
Tel: 98.58.50  
Telex: 26877 UNITERRA CH

INTER-GOVERNMENTAL MARITIME  
CONSULTATIVE ORGANIZATION

David T. EDWARDS  
Senior Officer  
Marine Environment Division  
101-104 Piccadilly  
London W.1  
Tel: 499.9040  
Telex: 23588

Philippe LE LGURC  
Regional Oil Combating Centre  
Mancel Island  
Malta  
Tel: 40.816  
Telex: 464 MW

INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY  
AGENCY

Alan WALTON  
Director  
International Laboratory of Marine  
Radioactivity  
Musée Océanographique  
MC Monte Carlo  
Tel: 30.21.54  
Cable: remona mc

Rinnosuke FUKAI  
International Laboratory of Marine  
Radioactivity  
c/o Musée Océanographique  
MC Monte Carlo  
Tel: 30.21.54  
Cable: remona mc

INTERGOVERNMENTAL AND NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

WORLD TOURISM ORGANIZATION

M. Jean-Claude NEYRET  
Administrateur  
Service des Relations  
Generalísimo 59  
Madrid 16  
Tel: 279.28.04  
Telex: 42168 GMT E

ARAB LEAGUE EDUCATIONAL,  
CULTURAL AND SCIENTIFIC  
ORGANIZATION (ALECSO)

Hedia EACCAR  
Avenue Mohamed V  
Tunis



COMMISSION INTERNATIONALE POUR  
L'EXPLORATION SCIENTIFIQUE DE LA  
MEDITERRANEE

Son Excellence  
César C. R. Solamito  
Ministre Plénipotentiaire  
16, Eld. de Suisse  
MC Monte Carlo  
Tel: (93) 30.38.79

INTERIM BALTIC MARINE ENVIRONMENT  
PROTECTION COMMISSION

Raimo PEKKANEN  
Justice  
Supreme Administrative Court  
P. Explaneadi 3  
00170 Helsinki 17  
Tel: 651.600

INTERNATIONAL JURIDICAL  
ORGANIZATION

Merio GUTTIERES  
President  
Via Barberini 3  
00187 Rome  
Tel: 4742-117  
Telex: 514046 IJC I

INTERNATIONAL UNION FOR CONSERVATION  
OF NATURE AND NATURAL RESOURCES

David A. MUNRO  
Director-General  
1196 Gland  
CH-Switzerland  
Tel: (022) 64.32.54

MEDEAS

René ECURONE  
President  
MEDEAS  
Centre d'activités développement  
environnement en Méditerranée  
Château Font de Veyre 70  
Avenue du Dr. Picaud  
06150 Cannes  
France  
Tel: 47.38.56

Anexo II

DECLARACION INAUGURAL DEL SR. PETER S. THACHER DIRECTOR EJECUTIVO  
ADJUNTO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

En nombre del Director Ejecutivo y en el mío propio es para mí un gran placer darles la bienvenida a esta Reunión Intergubernamental de los Estados Ribereños del Mediterráneo sobre el Plan de Acción para el Mediterráneo.

Gracias a la generosa hospitalidad del Gobierno de España volvemos a encontrarnos por tercera vez, aquí, en Barcelona. Como las dos anteriores, esta reunión tiene gran importancia para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y para el futuro de vuestra empresa común, o diré mejor, nuestra empresa común de conservar, según las palabras del Convenio de Barcelona, "este patrimonio común para el beneficio y uso de las generaciones presentes y futuras".

En 1975 aprobaron aquí el Plan de Acción para el Mediterráneo que servirá de guía a nuestras actividades realizadas conjuntamente con la totalidad del sistema de las Naciones Unidas y otras muchas organizaciones en los años venideros.

En 1976 firmaron el Convenio de Barcelona y dos Protocolos que, desde entonces, han sido ratificados por 15 gobiernos y por la CEE.

La presente Reunión Intergubernamental, aunque de duración más limitada, supone otra importante etapa en nuestro avance y tiene lugar en un momento de promesas o de crisis, a cuyo respecto sus opiniones serán fundamentales.

Desde que nos reunimos en Ginebra hace un año han acaecido una serie de acontecimientos sobre los que disponen de informes detallados y pronto se presentará más información. Gran parte de ella es muy positiva en lo que respecta a los resultados del programa convenido hace sólo doce meses. Ahora bien, a pesar de la generosidad de varios Estados que ya han aportado la totalidad o parte de sus contribuciones convenidas al Fondo Fiduciario para el Mediterráneo, sólo se ha recibido el 35% de los fondos necesarios. A menos que se produzca un aumento espectacular en las contribuciones en efectivo, dentro de siete semanas tendremos que suspender varias de las actividades en curso. La situación expuesta en los documentos que tienen a la vista indica claramente que los recursos financieros son insuficientes para la administración y ejecución del programa. Por consiguiente, esta reunión debe enfrentarse con la desagradable realidad y revisar la amplia gama de actividades y reuniones con objeto de determinar las que se pueden aplazar o, en caso necesario, sacrificar. La elección será penosa y difícil, pero es inevitable. El Dr. Tolba y yo necesitamos conocer sus opiniones al respecto.

Señor Presidente, en Nairobi estamos preparando el octavo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA que se reúne a mediados de abril. En su último período de sesiones el Consejo decidió continuar prestando apoyo al Plan de Acción para el Mediterráneo con cargo al Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente durante el bienio de 1979-1980 hasta un nivel de 1,64 millones de dólares. Como puede observar por los documentos que tienen a la vista, la asignación del Fondo para el Medio Ambiente correspondiente a este período se ha reducido de unos 2 millones de dólares en octubre a la actual cifra de 1.833.552 dólares al 31 de enero. Además, esta suma debe reducirse en otros 194.000 dólares con objeto de tener en cuenta la decisión del Consejo de Administración.

Mientras que el Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente continúa teniendo exceso de compromisos, el Fondo Fiduciario, con el objetivo que fijaron en 3,2 millones de dólares para soportar el 50% de la carga, arroja déficit; sólo se han recibido 1,1 millones de dólares en contribuciones; y prácticamente toda esa suma está ya asignada.

La crisis resulta más grave debido a que el Fondo Fiduciario, al contrario que el Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, no permite comprometer fondos superiores a las sumas en efectivo ingresadas. Como es lógico, teníamos intención de ampliar la plantilla de la Dependencia de Coordinación en previsión de la decisión que se ha de adoptar el año próximo sobre su nueva ubicación, pero las limitaciones financieras nos obligan a optar entre distintas actividades, reuniones y dotación de personal. Debo advertiros que varios puestos críticos están ocupados por personas que trabajan en su nombre con gran diligencia y cuyos contratos expirarán a finales de marzo, dentro de 49 días, a menos que se reciban esas contribuciones en efectivo.

En tales circunstancias, comprenderán que tal vez no sea posible tomar algunas de las medidas proyectadas para aplicar la decisión del Consejo de fortalecer la Dependencia de Coordinación y asegurar la continuidad del Programa. El Director Ejecutivo ha designado Coordinador del Plan de Acción para el Mediterráneo al Sr. Aldo Manos. Bajo la supervisión general del Director Ejecutivo, que a efectos prácticos se ejercerá por conducto del Director de los Mares Regionales, el Sr. Manos asumirá rápidamente las funciones cotidianas de nuestro trabajo en esta región, y confío en que le prestarán todo el apoyo que necesite para realizar eficazmente su labor.

En la documentación que tienen a la vista pueden ver cuáles son nuestras intenciones por lo que respecta a la ampliación del personal de esta Dependencia en el caso de que se disponga de fondos. La Dependencia continúa recurriendo en gran medida al personal del Centro de Actividades del Programa para los Mares Regionales que, dirigido por el Dr. Keckes, es responsable de la administración del Plan de Acción de Kuwait y de proyectar planes regionales comparables para el Caribe, Africa occidental, Asia sudoriental, el Pacífico sudoriental y sudoccidental. Ese personal tiene ya una carga excesiva y no se le puede pedir que reduzca el ritmo de trabajo en otras regiones por el solo hecho de que los gobiernos de esta región no hayan cumplido sus compromisos. Por los documentos que tienen a la vista, podrán ver que tres gobiernos que han prometido generosamente un total de 1,3 millones de dólares, no han desembolsado todavía ninguna suma; si esos tres gobiernos desembolsan ahora la totalidad de la suma prometida, podremos continuar durante todo el mes de marzo. De otro modo se pondrían inevitablemente en peligro algunas partes del programa.

Dados los considerables progresos que se están realizando, sobre todo en las actividades de investigación y vigilancia científica, esto sería trágico.

Hay, Señor Presidente, otra esfera que sólo hace cuatro meses estaba henchida de promesas y que hoy, a pesar de un apoyo financiero suficiente, está al borde de la crisis. Me refiero al Plan Azul, ampliamente debatido y objeto de amplio acuerdo de detalle en la Reunión de Cannes a principios de octubre.

Hasta ahora hemos asignado 340.000 dólares a esta actividad en 1979-1980, incluido el compromiso inicial para disposiciones administrativas y financieras con la organización de apoyo, MEDEAS, que hoy está listo para la firma. Proyectamos asignar una suma adicional hasta de 600.000 dólares si hubiera fondos disponibles. ¿Cuál es, pues, se preguntarán, la naturaleza del problema?

La respuesta, Señor Presidente, está en que el Director Ejecutivo y yo estamos persuadidos de que muchos de sus gobiernos no consideran seriamente al Plan Azul. En esas condiciones debemos preguntarnos si estaría justificado asignarle nuevas sumas, aun cuando se dispusiera de los fondos necesarios.

Sobre la base del informe que se acordó en la Reunión de octubre en Cannes, el Director Ejecutivo invitó el 25 de octubre a los gobiernos a que designaran candidatos para el Grupo de Coordinación y Síntesis (GCS) así como expertos para que realizaran encuestas, estudios cuidadosamente seleccionados y plenamente descritos en la Reunión de Cannes. Como sus representantes en Cannes llegaron a la conclusión de que la primera fase debería comenzar en febrero, es decir este mes, pedimos que las candidaturas se nos enviaran el 15 de diciembre a más tardar.

Ahora bien, para esa fecha, sólo habíamos recibido candidaturas de tres gobiernos y, por consiguiente, el 21 de diciembre prorrogamos hasta el 15 de enero el plazo para el envío de candidaturas.

Hasta la fecha, hemos recibido diversa información sobre los candidatos designados solamente por nueve gobiernos y por la Comunidad Económica Europea.

Dada la importancia del Plan Azul y la necesidad de conseguir una participación amplia de candidatos altamente calificados, el Director Ejecutivo examinó personalmente toda la información presentada respecto de cada uno de los candidatos y cotejó esa información con las atribuciones expuestas a título indicativo en el anexo V del informe de Cannes. La conclusión a que llega ese examen es, como ya he dicho, que los gobiernos no consideran seriamente el Plan Azul. Muy pocos de los candidatos tienen suficientes aptitudes académicas o experiencia en las esferas pertinentes. Y, aun cuando habíamos pedido específicamente a todos los gobiernos que designaran más de un candidato para el Grupo de Coordinación y Síntesis sólo tenemos en total siete candidatos de siete países para los seis puestos disponibles. En cuanto a los expertos, tenemos 28 candidatos, pero sólo de nueve países.

En esas circunstancias, el Director Ejecutivo está en contacto con el consultor principal que preparó el informe que sirvió de base para el debate en la reunión de Cannes y que está dispuesto, si ustedes lo desean y así lo hacen saber en esta reunión, a pedir al Dr. Sabri Abdalla, que se haga cargo de esta actividad actuando de Coordinador del Grupo de Coordinación y Síntesis y que consulte con los gobiernos en caso necesario con objeto de conseguir los servicios del personal calificado que los gobiernos acuerden designar. Como es natural, en estas circunstancias, la primera fase del Plan Azul no comenzará en febrero del año en curso, como se había esperado. Incluso para iniciar este proceso necesitamos la confirmación de que ustedes tienen un auténtico interés en el programa y están dispuestos a encontrar los expertos calificados que puedan participar en él.

Señor Presidente, he subrayado las dificultades con que nos enfrentamos en común en un momento en que se están consiguiendo progresos importantes sobre los que ustedes tendrán toda la información que deseen, además de la que ya tienen a la vista.

Se han hecho grandes progresos en la esfera de la "evaluación", se acerca el momento en que los proyectos experimentales, que están produciendo ya la nueva información sustantiva que ustedes necesitan para realizar el plan de acción, se podrán convertir en el programa a largo plazo de vigilancia e investigación; el manual sobre los métodos de referencia, la bibliografía, el informe sobre el estado de

la contaminación del Mediterráneo y el análisis completo de los resultados de la fase experimental, incluida su repercusión sobre las capacidades nacionales de vigilancia de la contaminación, se encuentran próximos a la fase de publicación, y ustedes tienen hoy a la vista 660 páginas de informes resumidas detalladas preparadas por los 105 investigadores principales que participan en esta esfera.

Toda esta documentación se examinará en una reunión de expertos que se reunirá en septiembre con objeto de preparar la segunda reunión de las Partes Contratantes del año próximo. Se ha progresado mucho en los cinco años transcurridos desde que los gobiernos aprobaron esta parte del Plan de Acción en Barcelona. Confío seriamente en que no se perderá ímpetu ni se interrumpirá la continuidad.

Por lo que respecta al capítulo "Ordenación" he mencionado el Plan Azul pero deseo señalar a la atención de ustedes el documento UNEP/IG.18/5, de 7 de febrero, sobre el Programa de Acciones Prioritarias (PAP). Observarán ustedes que con la importante orientación y apoyo de nuestros colegas del PNUD se han conseguido progresos considerables en las esferas de la energía, la acuicultura y los asentamientos, y se han iniciado ya las actividades por lo que respecta a los recursos hídricos, las tierras y, en menor grado, al turismo. Quiero que quede constancia de nuestra auténtica gratitud al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por el apoyo que ha prestado a la labor de la dependencia conjunta PNUD/PNUMA, establecida en Ginebra, y estoy seguro de que les interesará mucho la información que presentará a esta reunión el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En la esfera de los acuerdos internacionales sus gobiernos continúan los progresos extraordinarios logrados por la negociación y firma de tres acuerdos concluidos aquí, en Barcelona, hace cuatro años. Hay ahora 16 Partes Contratantes. El próximo Protocolo, sobre fuentes de contaminación de origen terrestre, se encuentra en una fase muy avanzada, gracias a los resultados de las actividades de investigación y vigilancia, así como a la labor de la Organización Mundial de la Salud y del Registro Internacional de Productos Químicos Potencialmente Tóxicos, pero necesitamos los fondos necesarios para convocar una conferencia diplomática en Atenas, en mayo, en la que confiamos que se llegue a un acuerdo sobre este nuevo tratado. También se están realizando trabajos en otras esferas, tales como en un protocolo sobre las zonas protegidas, y sobre las directrices para las actividades realizadas frente a las costas. El Director del Centro Regional de Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos (al que doy aquí la bienvenida) les informará sobre el estado de las actividades que se están realizando en Malta.

En la lista provisional de documentos, que tienen ustedes a la vista, para la segunda reunión de las Partes Contratantes, que Francia acogerá el año próximo, podrán ver un catálogo de las actividades en curso que, con su apoyo ininterrumpido, podrán avanzar considerablemente antes de esa reunión. Además deseáramos examinar con ustedes esta semana la futura programación de las reuniones de las Partes Contratantes con objeto de evitar el problema de tener que decidir el presupuesto varios meses después de que hayan comenzado realmente los trabajos.

Ahora, nuestro principal problema es el de aumentar los recursos financieros disponibles en el Fondo Fiduciario para el Mediterráneo en forma espectacular e inmediata. A menos que podamos conseguir ahora ese objetivo, necesitaremos su urgente asesoramiento en cuanto a las esferas en que habrá que realizar economías. Como es lógico, complementaremos la información de que ya disponeis con el fin de ilustrar diversas opciones posibles, así como para determinar las actividades en que las demoras tendrían menos consecuencias. Esperamos recibir los resultados de su examen en los próximos tres días.

Señor Presidente, confío en que, como siempre ha ocurrido hasta ahora, bajo su constante dirección, Sr. Embajador Bach Baouab, los representantes aquí reunidos podrán superar las actuales dificultades.

En el espíritu de cooperación mediterránea tan claramente expresado en 1975 y confirmado en 1976 en esta bella ciudad de Barcelona, estoy seguro de que ustedes encontrarán una solución que asegure el progreso permanente del Plan de Acción para el Mediterráneo. Esto servirá en el futuro, como ya ha ocurrido en el pasado, de inspiración, o como ha dicho su Excelencia el Sr. Juan Díez Nicolás, como modelo para otras muchas regiones de todo el mundo.

Anexo III

DECLARACION DEL SR. ALDO MANOS, COORDINADOR DEL PLAN DE ACCION  
PARA EL MEDITERRANEO, EN LA CEREMONIA DE APERTURA DE LA  
REUNION INTERGUBERNAMENTAL DE BARCELONA

Sr. Presidente, distinguido representante del Gobierno de España, distinguidos delegados, señoras y caballeros,

Hoy tengo el honor de dirigirme a ustedes por vez primera desde que fui nombrado Coordinador del Plan de Acción para el Mediterráneo. Permítame decir unas palabras, para darles la oportunidad de conocerme mejor y para que puedan dar su opinión con respecto a algunas de mis ideas en sus intervenciones.

Deseo dar las gracias al Director Ejecutivo, el Dr. Mostafa K. Tolba, por la confianza que ha depositado en mí al designarme para este cargo y que espero no defraudar. Deseo asimismo reiterarle mi lealtad a él y a la Organización a la que prestamos servicio. Confío en que seguirá apoyando como siempre el Programa para el Mediterráneo, sin olvidar jamás, pese a sus grandes responsabilidades de alcance mundial, que él también es un mediterráneo.

Deseo dar también las gracias al Director Ejecutivo Adjunto, el Sr. Thacher, que ha hecho más que nadie por promover el concepto del Plan de Acción para el Mediterráneo y establecer los mecanismos necesarios.

Esperamos también seguir recibiendo orientación del Dr. Keckes que ha dado tanto impulso al programa para el Mediterráneo, en el marco de sus responsabilidades generales en relación con los mares regionales.

Sr. Presidente, a usted y a los demás miembros electos de la Mesa, así como a los distinguidos delegados, les prometo que tanto yo como los futuros miembros de la Dependencia trabajaremos ardua y diligentemente respetando plenamente el Convenio y los Protocolos, sus decisiones y sus deseos colectivos.

Espero visitar cada uno de los Estados que son Partes Contratantes y cada uno de los Estados ribereños del Mediterráneo para promover el objetivo del Plan de Acción para el Mediterráneo y para reunirme con los encargados de sus diversos aspectos y familiarizarme con sus problemas y posibilidades.

Aparte de esas visitas, que por lo demás se efectuarán a invitación de ustedes, deseo entablar y mantener las más francas y cordiales relaciones con ustedes utilizando los cauces que ustedes han designado para ello.

Sr. Presidente, el programa que tenemos ante nosotros es una de las empresas intergubernamentales más ambiciosas, más interesantes y posiblemente más fructíferas de hoy. Al mismo tiempo, los países del Mediterráneo tienen los conocimientos tecnológicos, la capacidad intelectual y los medios financieros para asegurar su pleno éxito.

También pueden ustedes contar con el apoyo técnico de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. A sus representantes aquí, que son también colegas y amigos míos, les reitero nuestro agradecimiento y espero seguir contando con su cooperación.

Sr. Presidente, para terminar creo que nuestro programa debería ser realista, orientado a la acción y que debería tener por objeto la coordinación general de las actividades ambientales en la zona del mar Mediterráneo. Un programa para ser realista debe ser sobrio en cuanto a lo que se espera poder lograr y en cuanto al tiempo en que se espera lograrlo, pero al mismo tiempo debe ser generoso y proporcionar todos los medios necesarios.

Un programa orientado a la acción es el que reconoce que el hecho de determinar las fuentes, los itinerarios y los efectos de la contaminación no es más que un medio para llegar a un fin: el fin es la eliminación de esas fuentes, la interrupción de los itinerarios y la reducción de los efectos de la contaminación y esto sólo se puede lograr con medidas que sirvan para fomentar las posibilidades o promover la aplicación de tecnologías apropiadas y que ayuden a los países miembros a entablar contactos con fuentes de financiación adecuadas.

Por último, creo que los planes futuros, basados en el pleno conocimiento de lo que se está haciendo en la zona del mar Mediterráneo, deberían contener un programa completo de lo que es preciso hacer, incluso más allá de los recursos con los que sabemos que contamos. Sólo así podremos movilizar más apoyo de otros programas, fundaciones y comunidades locales decididas a proteger el Mediterráneo, y asegurar que las reuniones de las Partes Contratantes en el Convenio de Barcelona proporcionen la orientación general para todas las actividades ambientales de nuestra región y sean reconocidas como el órgano ambiental supremo de la zona del mar Mediterráneo.

Muchas gracias, Sr. Presidente.



Anexo IV

PROGRAMA

1. Apertura de la reunión.
2. Reglamento.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Examen de los progresos realizados en 1979 y del programa de trabajo para 1980.
6. Examen de las disposiciones institucionales y financieras:
  - a) Dependencia de Coordinación;
  - b) Mesa ampliada;
  - c) Cuestiones financieras;
  - d) Perspectivas financieras para 1981-1982.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe.
9. Clausura de la reunión.

Anexo V

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA REUNION

A. Documentos de trabajo

- UNEP/IG.18/1 Programa
- UNEP/IG.18/2 Programa anotado
- UNEP/IG.18/3 Informe sobre el desarrollo de las actividades del Plan de Acción para el Mediterráneo en 1979
- UNEP/IG.18/4 Informe financiero sobre la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo y sobre la gestión del Fondo Fiduciario del Mediterráneo en 1979
- UNEP/IG.18/4/Add.1 Informe financiero sobre la aplicación del Plan de Acción para el Mediterráneo y sobre la gestión del Fondo Fiduciario del Mediterráneo en 1979
- UNEP/IG.18/5 Programa de trabajo para 1980 del Plan de Acción para el Mediterráneo y presupuesto correspondiente, incluida la dotación de personal para la dependencia de coordinación
- UNEP/IG.18/5/Add.1 Programa de trabajo para 1980 del Plan de Acción para el Mediterráneo y presupuesto correspondiente, incluida la dotación de personal para la dependencia de coordinación
- UNEP/IG.18/6 Propuesta de establecimiento de una Mesa ampliada y sus atribuciones

B. Documentos de información

- UNEP/IG.18/INF.1 Lista de documentos
- UNEP/IG.18/INF.2 Lista de participantes
- UNEP/IG.18/INF.3 Informes resumidos sobre los resultados científicos del MED POL (en los idiomas originales en que se presentaron)
- UNEP/IG.18/INF.4 Observaciones recibidas por los gobiernos acerca del informe de la reunión de expertos sobre los aspectos jurídicos de la contaminación causada por la exploración y explotación frente a las costas (en los idiomas originales en que se presentaron)
- UNEP/IG.18/INF.5 El Programa de Acciones Prioritarias
- UNEP/IG.18/INF.6 Reseña de las actividades del Centro Regional de Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos en 1979 y programa de trabajo propuesto para 1980

UNEP/WG.17/6

Informe de la Reunión de expertos técnicos sobre el anteproyecto de protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre, Ginebra, 25 a 29 de junio de 1979 (en francés e inglés solamente)

UNEP/WG.18/4

Informe de la Reunión de expertos técnicos sobre el proyecto de protocolo para la protección del Mar Mediterráneo, contra la contaminación de origen terrestre, Ginebra, 25 a 29 de junio de 1979 (en francés e inglés solamente)

UNEP/WG.28/3

Informe de la Reunión de expertos sobre el protocolo para la prevención de la contaminación del Mar Mediterráneo causada por vertidos desde buques y aeronaves, Ginebra, 2 a 6 de julio de 1979 (en francés e inglés solamente)

UNEP/WG.29/4

Informe de la Segunda Reunión de los Puntos Focales Nacionales del Plan Azul, Cannes, 1º a 5 de octubre de 1979 (en francés e inglés solamente)

Anexo VI

CONTRIBUCIONES PREVISTAS SOBRE LA BASE DE LAS DECLARACIONES FORMULADAS  
EN LA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUESTIONES FINANCIERAS

11 de febrero de 1980

(En dólares de los EE.UU.)

	Abonadas pero no recibidas	Prometidas para		
		Abril	Mayo-julio	Agosto-diciembre
Albania	--	--	--	--
Egipto	--	--	--	21 530
España	--	--	--	412 200
Francia	--	--	--	573 738
Israel	30 000	--	16 910	--
Italia	--	744 610	--	--
Líbano	--	--	--	8 070
Libia	--	--	--	32 720
Marruecos	--	--	--	10 277
Mónaco	2 690	--	--	--
Siria	--	5 380	--	--
Turquía	18 225	62 535	--	--
Yugoslavia	22 000	--	--	85 680
CEE	40 000	--	40 000	--
Total	112 915	812 525	56 910	1 144 215
TOTAL GENERAL:	2 126 565			

Anexo VII

PRESUPUESTO REVISADO PARA 1979/80 (en dólares de los EE.UU.)

Sección I	Gastos aprobados 1979 y 1980 (en miles)	1979	Compromisos para 1980	Nuevos compromisos 1980	Total 1980	1979 y 1980
Capítulo 1: Gastos de coordinación	1 030,00	655 837	280 506	512 448	792 954	1 448 791
Capítulo 2: Gastos de reuniones	386,20					
Capítulo 3: Estudios "de base"	603,00	707 896	81 504	300 000	381 504	1 089 400
Capítulo 4: Contaminación de origen fluvial	106,00	--	--	--	--	--
Capítulo 5: Contaminación de origen terrestre	17,00	19 456	--	--	--	19 456
Capítulo 6: Intercalibración	154,00	196 872	14 000	50 000	64 000	260 872
Capítulo 7: Contaminación de origen atmosférico	--	--	--	--	--	--
Capítulo 8: Elaboración de modelos	--	--	--	--	--	--
Capítulo 9: Centro Regional de Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos	672,10	210 646	69 000	230 000	299 000	509 646
Capítulo 10: Criterios de calidad del medio ambiente	178,00	--	--	--	--	--
Total parcial Sección I	3 146,30	1 790 707	445 010	1 092 448	1 537 458	3 328 165
Sección II						
Capítulo 1: Plan Azul	1 040,00	114 000	322 500	600 000	922 500	1 036 500
Capítulo 2: Recursos vivos del mar	30,00	89 200	49 700	--	49 700	138 900
Capítulo 3: Recursos de agua dulce	30,00	--	--	25 000	25 000	25 000
Capítulo 4: Recursos de energía	20,50	--	--	--	--	--
Capítulo 5: Asentamientos humanos	119,50	--	25 000	--	25 000	25 000
Capítulo 6: Protección del suelo	119,50	--	--	25 000	25 000	25 000
Capítulo 7: Turismo	119,50	--	--	25 000	25 000	25 000
Capítulo 8: Zonas especialmente protegidas	95,00	46 235	--	--	--	46 235
Total parcial Sección II	1 574,50	249 435	397 200	675 000	1 072 200	1 321 635
Sección I						
Sección II	3 146,30	1 790 707	445 010	1 092 448	1 537 458	3 328 165
Secciones I y II	1 574,50	249 435	397 200	675 000	1 072 200	1 321 635
	4 720,80	2 040 142	842 210	1 767 448	2 609 658	4 649 800
Gastos de apoyo a los programas	--	--	71 000	--	71 000	71 000
TOTAL GENERAL	4 720,80	2 040 142	913 210	1 767 448	2 680 658	4 720 800

Anexo VIII

ASISTENCIA TOTAL A LOS PARTICIPANTES EN EL MED POR PARA CAPACITACION, EQUIPO, MATERIALES Y EXPERTOS  
(En dólares de los EE.UU.)

País	MED I	MED II	MED III	MED IV	MED V	MED VI	MED VII	MED VIII	CBA	OTROS**	TOTAL
Albania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argelia	-	28 125	-	-	22 500	-	-	-	50 000	-	100 625
CEE	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-	-	-	-
Chipre	10 000	30 225	19 500	n.d.	8 500	9 700	-	-	-	-	77 925+
España	2 500+	4 500	18 053+	4 500+	n.d.	n.d.	8 366+	10 000	-	-	47 919+
Egipto	11 500+	62 825	33 925	12 700	15 700	18 200+	4 500	-	40 000	1 401	200 751+
Francia	2 000+	-	1 000	-	-	n.d.	3 400	8 000	10 000	-	24 400+
Grecia	12 000	19 800	4 500+	6 500+	6 300	11 000+	9 783	9 200	-	561	79 644+
Israel	30 000*	30 525	1 000	24 300	n.d.	7 000	20 483+	9 000	-	-	122 308+
Italia	2 500+	19 800	6 000	3 000+	n.d.	14 100	21 233	-	10 000	-	76 633+
Líbano	9 500	8 100	14 500	n.d.	n.d.	-	4 740	-	-	1 370	38 210
Libia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Malta	6 000	24 525	21 878	15 000	-	12 500	7 773+	10 000	10 000	-	107 676+
Marruecos	n.d.	29 525+	17 000+	3 500+	n.d.	2 500	3 860	-	-	-	56 385+
Mónaco	-	-	-	-	-	-	5 000	-	-	-	5 000
Siria	n.d.	n.d.	n.d.	-	-	-	-	-	-	-	-
Túnez	13 500	30 725	5 500	n.d.	n.d.	n.d.	1 700+	-	-	-	51 425+
Turquía	10 000	75 970	46 350	10 900	11 200	10 500	10 000	-	10 000	837	185 757
Yugoslavia	6 000+	67 050	34 156	32 200	41 100	16 000	35 418	-	10 000	775	245 699+
TOTAL	115 500+	431 695+	223 362+	115 600+	105 300+	101 500+	13 256+	46 200	140 000	4 944	1 421 357+

n.d. = No determinado.

\* 20.000 dólares para horas de buque.

\*\* Contribución directa del PNUMA.

+ Contribución adicional prevista.